

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> 1803	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011</b>

<i>Directora Auditoría Institucional</i>	<b>ADRIANA ASTRID ZEA CARDENAS</b>	<i>Período evaluado:</i> 01/Jul - 31/Oct de 2017	<i>Fecha de elaboración:</i> 10 de noviembre de 2017
--	--	---	---

## MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Avances

#### Plan de Desarrollo 2017-2026

Adoptado con el Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017: “**Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios**”, establece:

#### Visión 2017-2027:

En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

- ✓ Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.
- ✓ Tema estratégico 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria.
- ✓ Tema estratégico 3: Democracia, gobierno universitario y convivencia.
- ✓ Tema estratégico 4: Gestión administrativa y del financiamiento.
- ✓ Tema estratégico 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.
- ✓ Tema estratégico 6: Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad.

El Consejo Superior Universitario, en la Resolución Superior 2220 del 31 de octubre de 2017, conformó una comisión para el seguimiento al Plan de Desarrollo 2017-2027, integrada por un Vicerrector, un profesor universitario con formación y experiencia en proyectos universitarios, ambos designados por dicho órgano; tres decanos o directores, uno por cada una de las áreas académicas de la Universidad, elegidos por el Consejo Académico y el Director de Planeación y Desarrollo Institucional; su principal función será el monitoreo sobre el avance del Plan y definir acciones que garanticen su cumplimiento.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

*Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2017*

## Plan de Acción 2015-2018

Mediante la Resolución Rectoral 43441 del 9 de octubre de 2017, se asignaron los recursos provenientes de la devolución del IVA para la vigencia del 2017 a programas y proyectos estratégicos del Plan de Acción 2015-2018, así:

Proyecto	Valor	Dependencia
Fortalecimiento de la capacidad de gestión internacional de la Universidad	350.000.000	Dirección de Relaciones Internacionales
Adquisición de material bibliográfico y recursos de información para el Sistema de Bibliotecas	1.100.000.000	Vicerrectoría de Docencia
Publicación Revista Universidad de Antioquia	250.000.000	Vicerrectoría Administrativa
Programas de capacitación (docentes y empleados)	360.000.000	Vicerrectoría Administrativa
Programas y proyectos prioritarios para la Administración Central	3.885.000.000	Vicerrectoría Administrativa
Programa apoyos Rectoría	600.000.000	Vicerrectoría Administrativa
Sostenibilidad Museo Universitario	350.000.000	MUUA
Mejoramiento del Sistema de Identificación de los usuarios y miembros de la comunidad universitaria TIP	300.000.000	Dirección de Desarrollo Institucional
Renovación Centro de Cómputo	155.000.000	Desarrollo Institucional
Licenciamiento SAP y Portal U. de A	1.550.000.00	Desarrollo Institucional
Sistema Integrado de Información Universitaria: Investigación y Extensión	1.100.000.000	Vicerrectoría de Extensión
<b>Total</b>	<b>10.000.000.000</b>	

## Asuntos Institucionales

Durante el periodo, se realizaron actos administrativos, entre los cuales se resaltan:

- ✓ Acuerdo Superior 445 del 25 de julio de 2017 estableció directrices sobre la estructura organizacional, modificó los artículos 39 y 48 del Estatuto General y realizó adecuaciones a la estructura organizacional administrativa central de la Universidad de Antioquia. Este Acuerdo ratificó el enfoque de operación por procesos de la Universidad.
- ✓ Acuerdo Superior 447 del 31 de octubre de 2017 creó treinta (30) nuevas plazas profesoriales de tiempo completo, que harán parte de la planta de reserva del Rector, con el fin de apoyar los programas académicos nuevos y fortalecer los actuales. Con la adición, la planta de cargos profesoriales de la Universidad asciende a 1.606 plazas de tiempo completo o su equivalente.
- ✓ Resolución Superior 2202 del 13 de septiembre de 2017 autorizó la participación de la Universidad en la constitución de una empresa tipo SAS, con objeto: manejo de semillas, cultivo, transformación, fabricación, almacenamiento, posesión, transporte, comercialización, distribución, importación, exportación, investigación de semillas, plantas, derivados. Podrá incluirse el cannabis para usos científicos y medicinales.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2017

- ✓ Resolución Superior 2223 del 31 de octubre de 2017 aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2017 de la Universidad de Antioquia, en el marco de la asignación de recursos para Educación Superior provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), con la siguiente distribución:

Proyectos	Asignación CREE 2017
Permanencia con equidad.	\$1.200.000.000
Formación en Lenguas Extranjeras.	\$1.000.000.000
Consolidación de la infraestructura física de la sede de la Universidad de Antioquia en el municipio de Puerto Berrío - etapas 1 y II, Seccional Magdalena Medio.	\$1.528.113.590
Construcción y dotación de laboratorios y aulas en la sede de Tulenapa de la Universidad de Antioquia en el municipio de Carepa, Seccional Urabá.	\$5.076.041.900
<b>Total</b>	<b>\$8.804.155.490</b>

- ✓ Resolución Rectoral 43090 del 24 de julio de 2017 adoptó la marca "Ude@ Educación virtual" como identificadora de las dinámicas institucionales mediadas y desarrolladas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde la Universidad de Antioquia.
- ✓ Resolución Rectoral 43143 del 31 de julio de 2017, adicionó la Resolución Rectoral 42418 del 30 de enero de 2017, para asignar recursos de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" en el año 2017:

Código	Proyecto	Asignado	Dependencia
<b>ES901701</b>	Nuevas tecnologías y metodologías de la enseñanza	\$930.000.000	Vicerrectoría de Docencia

- ✓ Resolución Rectoral 43154 del 31 de julio de 2017, expidió el reglamento para el control de ingreso, permanencia y salida del campus de la Universidad de Antioquia.
- ✓ Resolución Rectoral 43209 del 10 de agosto de 2017 convocó a un concurso público de méritos "Concurso Profesorial 2017", para la vinculación de profesores de tiempo completo y de medio tiempo a la Universidad de Antioquia.
- ✓ Resolución Rectoral 43320 del 04 de septiembre de 2017 declaró desierta la convocatoria para la elección del representante estudiantil, principal y suplente, ante el Consejo Superior Universitario.
- ✓ Resolución Rectoral 43331 del 07 de septiembre de 2017 creó el Comité de Dirección administrativa y financiera para la construcción del Complejo de la Salud, para la ampliación de la infraestructura física del trabajo académico y científico en salud de la U de A, a partir del aprovechamiento de los recursos y facilidades existentes en el sector; y los planeados y proyectados por la ciudad.
- ✓ Resolución Rectoral 43417 del 29 de septiembre de 2017, adicionó la Resolución Rectoral 42418 del 30 de enero de 2017, para asignar recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" en el año 2017, así:

Proyecto	Valor	Dependencia
Aportes al Sistema de Seguridad	9.400.000.000	Vicerrectoría Administrativa
Promover la investigación mediante la creación y financiación de 6 grupos de investigación - MAX PLANJCK	1.000.000.000	Vicerrectoría de Investigaciones
Dotación laboratorios de docencia del Instituto de Química	350.000.000	Facultad Ciencias Exactas y N
Dotación de equipos para los laboratorios de Alimentos Cárnicos y Procesos vegetales	350.000.000	Facultad Ciencias Farmacéuticas y Alim.
<b>Total</b>	<b>11.100.000.000</b>	

- ✓ Resolución Rectoral 43491 y 43492 de octubre de 2017 aprueba el Programa de Gestión Documental (PGD) y las Políticas de Gestión Documental de la Universidad de Antioquia.

## Gestión Ética

Se trabaja en la reconfiguración normativa de la Comisión Institucional de Ética, puntualmente en los temas relacionados en la ampliación de la conformación de la Comisión, para incluir los diferentes estamentos universitarios.

Se analizan diferentes estrategias para la gestión del presupuesto de la Comisión, con el fin de lograr su objetivo de opinión y formación en los asuntos éticos universitarios.

## Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Se presentó el tema de gestión de riesgos a la Comisión Administrativa y Financiera, como preámbulo para agendar la aprobación de la política Institucional de riesgos en el Consejo Superior Universitario.

Se avanza en una nueva propuesta metodológica para la gestión integral de riesgos para la Universidad y actualización de una herramienta de gestión. La propuesta se presentó ante el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

Se realizó un balance de la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 26 de mayo y se generó el informe de evaluación.

Se elaboró una guía para la rendición de cuentas en unidades académicas y se realizó una primera socialización con los comunicadores de todas las unidades académicas y administrativas.

Se han implementado algunas mejoras en el aplicativo de PQRS y actualmente está en estudio de ajuste a la plataforma actual o cambio de herramienta.

Se realiza una actualización del Manual de atención al ciudadano que ya se encuentra disponible en el Portal de la Universidad para consulta.

Se reorganizaron y actualizaron los contenidos del espacio de Transparencia y acceso a la información pública en el Portal acorde con la Ley 1712 del 2014.

Oficina de Auditoría Institucional

## Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2017

## Universidad en Línea

Se ha realizado una revisión técnica al aplicativo de trámites de la Universidad y se toma la decisión de realizar una migración definitiva de la información al aplicativo de Administración de Documentos del Sistema de Gestión Institucional ADOCS por considerarlo una aplicación mejorada. Se hará revisión de contenido antes de realizar la migración.

Se analiza un proyecto de implementación de un piloto con el Sistema de Bibliotecas, en la plataforma IBM Connections 5.0, que consiste en un ecosistema digital donde se podrán crear foros, blogs, wikis y comunidades. Los usuarios podrían definir qué contenido ver y en qué nivel. Se estarían incluyendo elementos de la web 2.0 y 3.0 en la relación con los públicos.

Se continúa avanzando en la implementación de trámites y certificados en línea, poniendo a disposición de la comunidad Universitaria nuevos servicios.

## NIC SP

Durante el período de prórroga otorgado por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 693 de 2016, los equipos para la implementación de las NICS en la Universidad de Antioquia, continúan con los desarrollos identificados para las pruebas integrales proyectadas para noviembre.

Se evaluaron de forma independiente, cada una de las transacciones (196) que se verán afectadas en el Sistema SAP, debido a las modificaciones realizadas por los consultores especializados. Los resultados fueron satisfactorios y se adicionaron 3 nuevos desarrollos, aún en proceso de prueba.

Desde el mes de agosto se viene realizando el Diplomado de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, dirigido a 50 servidores universitarios vinculados al proceso financiero, responsables del reconocimiento, medición, valoración, registro y revelación de los hechos económicos y financieros de la Universidad de Antioquia.

Con el acompañamiento de la firma PwC se avanza en el diseño y construcción del flujo de efectivo y equivalentes, cambio en el patrimonio, memorandos de subrogación y entidades vinculadas.

## Formación del Talento Humano

Informe de actividades ejecutadas por Desarrollo de la Formación de Talento Humano julio a octubre de 2017	
Nombre de la actividad	Asistentes
Programa básico de formación: Preparación para el rol, curso de inducción y reinducción institucional e inducción para los nuevos Consejos de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación.	629 servidores universitarios formados
<b>Proyecto Formación en el cargo (lineamientos institucionales, necesidades generales y específicas)</b>	

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2017

✓ **Cursos de Inducción y Reinducción:**

Entre el periodo de julio a octubre del presente año se brindado mensualmente el curso de Inducción y Reinducción, atendiendo, en cuento a la Preparación para el Rol se continúan recibido los formatos diligenciados, los cuales fueron entregados a Gestión de la Información Laboral para su respectiva custodia en la hoja de vida del servidor.

✓ **Actividades formativas atendidas:**

- **Necesidades Generales de Formación:**
  - Excel básico y Excel intermedio
  - Expresión escrita
  - Expresión oral y corporal
  - Manejo básico de herramientas ofimáticas
  - Formador de Formadores
  - Formación en liderazgo
  - Herramientas básicas de Google Apps
  - Logística y protocolo para eventos
  - Manejo de residuos peligrosos
  - Situaciones administrativas
  - Socialización y comprensión Plan de Desarrollo 2017 – 2027
  - Atención y servicio al usuario
  - Estructuración de proyectos de desarrollo MGA
- **Atendidos por medio de los Lineamientos Institucionales:**
  - Atención al ciudadano
  - Sistema de almacenamiento 3PAR de HPE
  - Dinámica de sistemas
  - SAP FI (Lideres funcionales)
  - Gestión por procesos y Gestión del cambio
  - Taller Interventoría
  - SAP FI Avanzado (Financial Management)
  - Seguridad Informática y Directorio Activo
  - Taller Teórico Práctico de Gestión Documental – para la Facultad de Medicina
  - Charla Teórico Práctico de Gestión Documental – para CIS / Contratistas
  - Mares
- **Atendidos por medio de las Necesidades Específicas de Formación:**
  - Seminario de Manejo del Trabajador incapacitado
  - Curso Auditoria Aplicada a Planes Estratégicos de Seguridad Vial
  - Curso: Análisis estadístico de marcadores genéticos de uso forense
- **Atendidos por medio del Convenio educación continua con la Universidad EAFIT:**
  - Diplomado En Gestión De Proyectos Con Énfasis En PMI
  - Formulación, Evaluación y Gestión De Proyectos
  - Diplomado Para El Jefe Coach - Medellín
  - Diplomado En Contratación Estatal - Medellín
  - Diplomado Ejecutivo En Gerencia Financiera – Medellín

## **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Como una estrategia de divulgación y conocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realizó la socialización de la política SST definida bajo el Acuerdo Superior 434 de 2015 y en general se dieron a conocer las directrices del sistema exigidas por la normatividad nacional vigente, a todas las unidades académicas y administrativas. Dicha divulgación se realizó a través de reuniones masivas con el personal de las unidades y a través del Suplemento Alma Máter donde se informaron las diferentes generalidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo, se realizó retroalimentación y entrega al personal responsable en las unidades académicas y administrativas de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Como uno de los factores presentes en dicha identificación, se encontraron deficiencias en el estado de las instalaciones de la Universidad, las cuales fueron socializadas al proceso de Gestión Logística e Infraestructura, quienes, a partir del presupuesto asignado, priorizaron las tareas a realizar e iniciaron la implementación de los correctivos pertinentes.

Se llevaron a cabo reuniones y visitas a sedes, haciendas y regionales, dando a conocer los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, buscando con ello, la participación del personal en ejercicios de evacuación, donde el principal objetivo, fue dar a conocer las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de materializarse una emergencia.

Por otra parte, en el portal web de la Universidad, se creó el espacio para todo lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo, lo que permitió a la comunidad universitaria, realizar consultas y entender el alcance del sistema dentro de la Universidad.

Todo lo anterior, ha contribuido en gran medida a que el personal identifique sus responsabilidades frente al sistema, aumente el número de reportes de incidentes y accidentes y se cree mayor consciencia frente a los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos.

## **Dificultades**

### **Universidad en Línea**

El Plan de Universidad en Línea presenta poco avance en el cuatrimestre evaluado, persisten las demoras en la construcción definitiva y el detalle de las actividades específicas, cronogramas, responsables y recursos asignados, de forma que permita hacer un seguimiento ágil y medir el avance en cada componente. Además de presentarse dificultades en la periodicidad de las reuniones del Comité de Universidad en Línea.

### **Formación del Talento Humano**

La falta de espacios – auditorios, salas de cómputo y aulas regulares- propias del proceso: ya que al no contar con un espacio para realizar las actividades formativas se depende de la disponibilidad de las Unidades Académicas, y aunque han tenido toda la disposición para atender los requerimientos en ocasiones no tienen los espacios disponibles.

La necesidad de contar con la partida presupuestal para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación a principios de la vigencia, ya que sin ella solo se pueden brindar actividades formativas que no impliquen erogación de dinero, por lo cual la mayoría de capacitaciones se iniciaron después del mes de mayo.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

*Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2017*



La entrega de solicitudes de capacitación cerrando el año, ya que se ha presentado que algunas unidades hacen requerimientos para el mes de noviembre sin tener presente la planeación y ejecución que requiere cada formación, si se presentase en el primer semestre los requerimientos formativos de tipo institucional se podría realizar una gestión más oportuna, con la finalidad de no dejar las capacitaciones para el último trimestre del año donde los servidores tienen más trabajo y se les dificulta asistir a procesos formativos.

## **Gestión Ética**

No se cuenta con un rubro presupuestal para las actividades que implican erogación de dinero por parte de la Comisión de Ética.

## **MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **Avances**

#### **Evaluación independiente**

La Unidad de Auditoría Institucional, durante el cuatrimestre julio - octubre 2017, auditó procesos misionales y habilitadores, acompañó a la alta dirección en temas específicos y realizó diferentes análisis de temas institucionales, entre los cuales se resalta:

- ✓ UAI 1011005-069 Informe de cumplimiento al funcionamiento del Comité de Conciliación – Periodo: 2017-1
- ✓ OAI 10110005-084 Informe de seguimiento al Sistema de Información y Gestión del empleo público – SIGEP.
- ✓ OAI 10110005-090 Informe de Auditoría Contrato Interadministrativo 179-018-2015 suscrito entre la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) y la Procuraduría General de la Nación – Contrato Call Center operado por el Centro de Estudios de Opinión (CEO).
- ✓ OAI -10110005-096 Informe de Análisis Planta de Temporales
- ✓ UAI – 11210001-100 Informe de Análisis Planta Administrativa – Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción.

Adicionalmente, ejerce su rol en la evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.

Actualmente se viene ejecutando el proyecto de modernización de la Unidad de Auditoría Institucional, en el marco de la iniciativa contemplada en el Plan de Acción 2015-2018, con el fin de satisfacer las necesidades identificadas del proceso auditor.

#### **Acompañamiento**

La Unidad de Auditoría Institucional, realiza acompañamiento permanente en los diferentes consejos y comités a los que asiste con voz y sin voto. Para el cuatrimestre evaluado, se resalta el acompañamiento al proceso de actualización de la información en la plataforma de Gestión Transparente correspondiente a contratación, mediante el monitoreo de la información reportada en SAP y la reportada en la plataforma, muestreos para la validación de la integridad de la información y revisión de cumplimiento de la malla de legalidad definida según la tipología de cada contrato. Por otro

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

*Cuatrimetre evaluado: Desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2017*



lado, se prestó asesoría y acompañamiento a la alta dirección en temas relacionados con en el proceso auditor que realiza la Contraloría General de Antioquia.

### **Estructura Organizacional de la Oficina de Auditoría Institucional**

Mediante la Resolución Superior 2206 del 13 de septiembre de 2017, se redefinió el nombre de Unidad de Auditoría Institucional a Oficina de Auditoría Institucional, se suprimió el empleo de Auditor Interno y se creó el empleo de Director de Auditoría Institucional, además se trasladaron las plazas correspondientes a Analista de Auditoría y la plaza asignada a Auxiliar Administrativo 2 de Rectoría a la Oficina de Auditoría Institucional. La Oficina pasó de ser inorgánica a orgánica, con un presupuesto propio y con las tareas de redefinir los roles e instrumentos para el ejercicio propio de la Oficina.

### **Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI)**

El CCSCI, en su calidad de Comité Asesor, ha abordado discusiones y emitido recomendaciones en relación con algunos temas estratégicos de la Universidad, como:

- ✓ *Informe de Gestión de la Oficina de Auditoría Institucional.*
- ✓ *Cambios en la metodología de gestión de riesgos*
- ✓ *Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública*
- ✓ *Análisis sobre la aplicabilidad en la U de A de los Decretos: 1083 de 2015, 648 de 2017 y 1499 de 2017.*

### **Dificultades**

Omisiones o falta de oportunidad en las respuestas a **requerimientos de información** o diligenciamiento de **planes de mejoramiento** realizados por la Unidad de Auditoría Institucional, por algunos responsables de procesos.

No existe una norma interna que regule la entrega de información a la Unidad de Auditoría Institucional en cuanto a su obligatoriedad y calidad.

El **Plan de Auditoría basado en riesgos**, no cuenta con una estricta metodología, que permita concentrar los esfuerzos de la Unidad de Auditoría en los riesgos críticos de la Universidad, para enfocar estratégicamente el proceso auditor.

Los diferentes **planes de mejoramiento institucionales** no se encuentran consolidados, por lo que se dificulta realizar seguimiento a los mismos.

Al 30 de septiembre, la Universidad había rendido 7.697 contratos en la plataforma de Gestión Transparente. Persisten algunas dificultades como: inestabilidad en la plataforma, inconsistencias en la malla de legalidad y deficiencias en los reportes para atender los requerimientos de la Universidad de Antioquia, por tal razón sólo se han rendido de manera completa 2.789 contratos (36%). Aún se coordina con el control externo para solucionar las dificultades presentadas y las modificaciones de la plataforma.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

*Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2017*

## EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Avances

Desde la Dirección de Comunicaciones se ha fomentado y promovido la articulación de las comunicaciones en la Universidad, el tránsito de un concepto centrado en lo instrumental y mediático hacia lo estratégico y relacional. En tal sentido se enuncian las acciones emprendidas para la adecuada gestión de las comunicaciones institucionales:

- ✓ Se aprobó la creación de la Dirección de Comunicaciones de la Universidad adscrita a la Rectoría, mediante Resolución Superior 2207 del 3 de septiembre de 2017. A la Dirección quedan adscritas tres Divisiones: Gestión de contenidos, medios y eventos, Comunicación interna y externa y Sistema de Radio Educativa.
- ✓ Se inició el diseño, sistematización y documentación de las prácticas de trabajo por procesos de las divisiones: comunicación interna y externa y de contenidos, medios y eventos. Este trabajo se realiza con el acompañamiento de Arquitectura de Procesos.
- ✓ Se aprobó e incorporó al sistema de gestión institucional el documento: Guía de rendición de cuentas para unidades académica.
- ✓ Se diseñó e implementó la estrategia de comunicaciones "Me gusta la UdeA" con el fin de afianzar el sentido de pertenencia por la Institución.
- ✓ Se socializó y divulgó del Plan de Desarrollo 2017 - 2027.
- ✓ Implementación del modelo piloto de comunicación institucional por procesos en el eje misional de extensión.

### Dificultades

Como retos desde las comunicaciones en la Universidad se plantean los siguientes:

- ✓ Adecuar, actualizar y definir una línea de acción clara desde los apoyos administrativos y financieros de las comunicaciones institucionales para su mejor funcionamiento.
- ✓ Superar la visión instrumental y operativa de las comunicaciones en la Universidad que la reducen a un asunto unilateral, lineal y netamente mediático.
- ✓ Se debe articular con mayor claridad y direccionamiento la gestión del cambio en los diversos procesos institucionales con las dependencias encargadas.
- ✓ Carencia en la adecuada gestión del protocolo y gestión de la imagen institucional en los diversos eventos, productos y relaciones institucionales e interinstitucionales.
- ✓ Formalizar las iniciativas institucionales de políticas, lineamientos y articulación de la gestión de las comunicaciones institucionales.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

*Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2017*

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La administración de la Universidad continúa con un alto compromiso con los asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno Institucional.

Actualmente se tiene implementado como modelo de control interno al interior de la Universidad de Antioquia el MECI (Modelo Estándar de Control Interno) 2014 actualizado mediante el Decreto 943 de 2014, bajo el liderazgo del Director de Desarrollo Institucional como representante de la Alta Dirección para el MECI.

Desde el primer trimestre de 2017, el equipo institucional MECI, bajo la responsabilidad de cada uno de los líderes involucrados en los elementos del modelo, ayuda en la implementación, mantenimiento, desarrollo y difusión del modelo.

Se encuentra en análisis por parte de la Dirección Jurídica, la aplicabilidad de los Decretos 648 de marzo de 2017 y 1499 de septiembre de 2017.

## RECOMENDACIONES GENERALES

Se reitera:

- ✓ Implementar el Sistema Integral de Gestión Institucional.
- ✓ Fortalecer cada uno de los procesos universitarios, con la gestión de riesgos.
- ✓ Definir e institucionalizar una plataforma tecnológica que se ajuste a las necesidades de la institución para la gestión de riesgos.
- ✓ Consolidar los diferentes Planes de Mejoramiento de la Universidad, con el fin de implementar acciones transversales a las diferentes unidades académicas y administrativas y trabajar el fortalecimiento de los controles.

Oficina de Auditoría Institucional

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

*Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2017*